



**REAL HERMANDAD DE CRISTO RESUCITADO
Y SANTA MARIA DE LA ESPERANZA
Y DEL CONSUELO**

Avda. las Torres 79
50008 ZARAGOZA

PP. AGUSTINOS

CONVOCATORIA DE CAPITULO

Zaragoza, 14 de mayo de 2024

Querido hermano:

En cumplimiento del artículo 13 del reglamento general de Elecciones de nuestra Hermandad y a petición de la junta electoral, te convoco a **Capítulo General extraordinario de elecciones**, que se celebrará el próximo día **8 de junio**, sábado, en el salón de actos de la Parroquia de Santa Rita de Casia a las **16.30 h. en primera convocatoria** y a las **17:00h.** en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Lectura de de impugnaciones y discusión de las mismas si procediese.
- Proceso de votación
- Recuento e información de resultados

Esperando vuestra participación en este proceso electoral, recibid un afectuoso abrazo en Cristo Resucitado.

El Hermano Rector

JUNTA ELECTORAL

Queridos hermanos:

Una vez transcurrido el periodo de presentación de candidaturas y tras la comprobación por parte de la Junta Electoral del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los Estatutos vigentes y el Reglamento "*De la Junta Rectora y su elección*", os comunicamos la composición de la única candidatura presentada y en hoja adjunta su programa de intención de actuación.

La **candidatura** está compuesta por los siguientes hermanos:

Hermano Rector: Carlos Pardos Solanas.	Hermano Vicerrector: Alejandro Julián Alcay Abadía.
Hermana Tesorera: Cecilia Pellicer Ferrer.	Hermano Secretario: Andrés Mir Bel.
Hermana Cetro General: Susana Sanz Lázaro.	Hermano Vocal de Patrimonio: José Javier Jerez Villar.
Hna. Vocal de Instrumentos: Carmen Lorén Cotié.	Hno. Vocal de Cultura y Tiempo Libre: J. Antonio Flores Negre.
Servidora de la Virgen: María Victoria Alcay Abadía.	Servidor del Cristo: Héctor Izquierdo Bartolí.

A continuación, recordamos las fases siguientes dentro del proceso electoral:

1. PRESENTACION DE IMPUGNACIONES: Si algún hermano quiere presentar impugnación a la candidatura puede remitir ésta por escrito y dirigida al Presidente de la Junta Electoral, antes del día previo al Capítulo de elecciones, 7 de junio, para su discusión previa al acto de votación, si la Junta electoral estima que sí procede.

2. CAPITULO DE ELECCIONES: Se celebrará el día **8 de junio, sábado**, según la convocatoria precedente.

Os remitimos a los hermanos con derecho a voto, papeletas con “*SI*” y con “*NO*”; así como los sobres para introducir las papeletas; se recuerda que el sobre vacío se contabilizará como voto en blanco.

Os rogamos TRAER EL VOTO PREPARADO desde casa en aras de agilizar el proceso de votación, además de ayudar a la economía de la Hermandad.

Aquellos hermanos que deseen **votar por correo** deben enviar el sobre que os remitimos (sin ningún tipo de señal), conteniendo la papeleta escogida, dentro de otro sobre que contendrá la solicitud de voto por correo, firmada y cumplimentada (ver modelo inferior), y que irá dirigido al presidente de la Junta Electoral, antes del Capítulo de elecciones.

Os recordamos que para poder votar es necesario ser hermano numerario mayor de 14 años y estar al corriente de pago.

3. PLAZO DE IMPUGNACIONES A LA ELECCIÓN: Según formas y plazos establecidos en el Reglamento. Se debe hacer constar en el sobre que se trata de una alegación. Si prosperase alguna impugnación la Junta Electoral abriría un nuevo periodo electoral con carácter extraordinario.

4. CONFIRMACION DE LA NUEVA JUNTA RECTORA: En caso de no presentarse impugnaciones o de no prosperar éstas, la Junta Electoral comunicará a los hermanos la confirmación o no de la nueva Junta Rectora, mediante los medios de comunicación oficiales de la Hermandad (whatsapp y página web). Quedando a expensas de su ratificación por parte del Sr. Arzobispo.

5. PROCLAMACION DE LA NUEVA JUNTA RECTORA: En el Capítulo General Ordinario de la Esperanza.

Las impugnaciones y votos por correo deben dirigirse a:

D. Jesús Alberto Parra Formento
Presidente de la Junta Electoral.
Avda. Tenor Fleta, 53, 3º, 4ª. 50008 Zaragoza.

Deseando vuestra activa participación en estas elecciones, para bien de la Hermandad, recibid un abrazo en Cristo Resucitado.

La Junta Electoral

Modelo voto por correo

D. _____, hermano de la Hermandad, con DNI _____
desea ejercer su derecho a voto mediante correo. Para lo cual adjunto el sobre conteniendo papeleta elegida.

Fecha _____

Firma _____

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

de la candidatura a Junta Rectora de la Hermandad de Cristo Resucitado
encabezada por **Carlos Pardos Solanas** como Hermano Rector

Los próximos cuatro años de nuestra hermandad van a estar fuertemente condicionados por los actos que nos corresponde organizar por delegación de la Junta Coordinadora: en 2025 el Concurso – Exaltación y la Exaltación Infantil y en 2026 el Pregón de nuestra Semana Santa. Justo a continuación iniciaremos la celebración de nuestro cincuentenario fundacional que se extenderá hasta 2028, año en el que conmemoraremos los cincuenta años de la imagen de nuestro Cristo Resucitado. Todos estos compromisos requerirán de muchos hermanos que se involucren, nuestra intención es comenzar a trabajar lo antes posible coordinando y animando los grupos de trabajo que sean necesarios; recogiendo vuestras sugerencias e inquietudes queremos conseguir que todos sintamos estos compromisos como un empeño común que nos ayude a crecer como hermandad.

También la Junta Coordinadora se encuentra inmersa en la presentación este año en León de la candidatura para organizar el encuentro de jóvenes cofrades de España (JOHC) en Zaragoza en 2025. Haremos lo posible para tener representación en estos importantes eventos. Queremos movilizar a nuestros jóvenes para que se involucren lo más posible en la vida de hermandad y, para ello, estamos planeando realizar algunas actividades específicas que les atraigan y les ayuden también a conocerse más entre ellos.

En el ámbito de la gestión ordinaria, seguiremos trabajando para avanzar en las comunicaciones digitales y redes sociales que permiten, con su inmediatez, comunicarnos cualquier convocatoria con mucha mayor eficacia que con los servicios postales. Dentro de este campo queremos seguir trabajando en nuestra web para que permita estar en todo momento informado. También queremos plantear simplificar el proceso electoral que, tal como está concebido, requiere de una gran inversión en envíos y resulta, en ocasiones, excesivamente complejo; siempre salvaguardando nuestra esencia democrática.

La acción social, propiciar momentos de encuentro entre los hermanos y ahondar en nuestra vinculación con la comunidad agustiniana siguen siendo puntos fundamentales que marcarán nuestra actuación. Seguiremos trabajando para que participéis en mayor número en las celebraciones litúrgicas y en las iniciativas sociales que os proponemos. Nuestra comunidad nos ofrece cauces de formación y de vivencia de nuestra fe que no podemos desperdiciar.

Estos años van a suponer especial trabajo para toda el área de Semana Santa por los diversos compromisos que debemos atender, esperamos que sirvan de estímulo para contar con una gran participación en todos los actos ordinarios y extraordinarios. Contamos con vuestra generosidad e ilusión. En el campo concreto del patrimonio queremos abordar la reforma de las hachas de los hermanos y de los faroles de mano, sin descartar la realización de algún atributo conmemorativo del cincuentenario.